

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Miércoles 30 de Abril de 1902

Núm. 789

LA POLÍTICA AL DÍA

El Sr. Canalejas dijo en el discurso que pronunció anteayer á última hora en el Congreso, entre otras cosas, que la actual organización de la propiedad es injusta, anticristiana é inmoral.

Las anteriores palabras, una vez terminada la sesión, promovieron en los pasillos de la Cámara acaloradísimos comentarios.

Los diputados liberales, en su inmensa mayoría, mostrábase alarmados por las atrevidas declaraciones del Sr. Canalejas. Algunos han llevado su descontento hasta el punto de anunciar, en voz alta, sus propósitos de separarse del partido liberal.

Entre los conservadores no hay para qué decir el efecto desastroso que han causado las palabras del Sr. Canalejas. Tampoco lo han causado bueno en los restantes oposiciones. Decía el Sr. Alvarez (D. Melquiades) que tales palabras le parecían muy bien; pero que no era posible pronunciarlas desde el banco azul sin presentar acto continuo los oportunos proyectos de ley encaminados á remediar una organización social, tan perversa en concepto del ministro de Agricultura. Lo contrario, á juicio del diputado republicano, tan sólo conduce á provocar tempestades y á excitar pasiones que pueden llegar á constituir un peligro difícilísimo de conjurar.

Un diputado liberal llegó hasta decir en el salón de conferencias, que si las palabras de Canalejas no eran una farsa, constituían el prólogo de una verdadera revolución.

Es opinión general que las palabras pronunciadas ayer en el Congreso por el Sr. Canalejas habrán de traer aparejadas gravísimas consecuencias políticas.

El presidente del Senado solicitó del marqués de la Vega de Armijo que se designase sitio para los senadores dentro del Salón de sesiones del Congreso, en el acto de la jura del Rey.

A esto contestó el marqués de la Vega de Armijo que no se les podía complacer, y que los diputados y senadores se colocarían en los escaños como pudiesen.

La contestación no ha satisfecho al Sr. Montero Ríos, hasta el punto que se ha dicho que pensaba dirigir una comunicación al señor Sagasta, rogándole indicara á S. M. el Rey que la ceremonia de la jura no se verificase en el Congreso, sino en otro sitio, por no ser aquél lo suficiente capaz para los dos Cuerpos colegisladores que, con arreglo á la Constitución, deben presentarla.

A última hora no se sabe cómo se resolverá el conflicto.

Información militar

EN CORDOBA

La revista de comisario del próximo mes de Mayo, se pasará en esta plaza ante el Comisario D. Alejandro Pérez del Villar, mañana en la siguiente forma:

Guardia civil, á las ocho.—Sagunto, á las nueve.—Remonta, á las diez.—Reina, á las diez y media.—Zona, á las once y Sementales, á las once y media.

Los jefes y oficiales en comisión activa, de reemplazo, inválidos, con licencia, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán en la

Secretaría de este Gobierno militar mañana á las diez, pasándose la revista á las tres de la tarde.

El servicio de transeúntes estará desempeñado por el regimiento de la Reina, efectuándose la entrega mañana á las diez.

El servicio sanitario de la plaza estará á cargo de D. Pedro Zapatero Vicente, con domicilio en la calle Concepción 27.

Servicio de la plaza para el 1.º de Mayo.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, el comandante de Sagunto, D. Francisco Solano de la Cruz.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PERSONALES

Anoche marchó á Madrid doña Rosario Mazariegos de Perol.

—Ha marchado á Toledo, después de permanecer una temporada en Baena recogiendo datos para la historia de dicha villa, el notable escritor y arqueólogo don Francisco Valverde Perales.

De Puente Jenil Conversión de un musulmán

El domingo á las 11 de la mañana tuvo lugar en la Parroquia de la Purísima de esta villa el solemne acto de recibir el Sacramento del Bautismo el ilustrado exoficial de ejército del Imperio Otomano Effendi Hassin Ahmed y Nusif, natural de Salónica, (importante ciudad cercana á Constantinopla) siendo apadrinado por el abogado y rico propietario D. Francisco Reina Frámis, y su caritativa y distinguida esposa doña Matilde Baena Marino.

El neófito ha recibido los nombres de Francisco de P., Rafael, Felipe, José María, Antonio de la Sma. Trinidad, y en el mundo social será conocido por D. Francisco de P. Reina y Luque; cuenta 29 años, de fisonomía dulce y simpática, y modales distinguidos; posee con gran corrección gramatical el castellano, francés, inglés, alemán, griego, latín, y árabe.

A fines del año pasado presentose en esta localidad como transeúnte de paso á Granada, para refrendar sus documentos en el consulado turco de dicha ciudad. El distinguido y caritativo médico director del hospital de esta don Leonardo Velasco Estepa guiado de los nobles sentimientos, que le caracterizan, ordenó se le habitase cama y alimentos en dicho centro benéfico, y ayudado de los extremos cuidados de las Hermanitas de la caridad pudo reponer su salud quebrantada por las privaciones y penalidades del destierro.

Desde los primeros momentos de su ingreso en el Hospital no dejó de visitarles nuestro virtuoso y entrañable amigo el sacerdote D. Francisco de P. Velasco Estepa que prendado de la instrucción y modestia del enfermo fué poco á poco inculcándole los saludables consejos de la doctrina de Cristo, cuyos consejos y exhortaciones despertaron en el alma del católicamente ferventísimo desecado de hacerse cristiano, y que por nuestra dicha y suya todos hemos visto ya realizados.

D. Francisco de P. Reina y Luque así llamado en adelante, nos cuenta

que los quince años de destierro á España impuestos por el sultán, obedecían á que estando de operaciones en la isla de Creta tenía que hacer cumplir un fallo terrible. Tenía en su poder varios cretenses como prisioneros de guerra, y con arreglo á las bárbaras órdenes del sultán los hombres serían quemados vivos y las mujeres abiertas en canal.

La odiosa ley del sultán no llegó á cumplirse en estos infelices, gracias á la generosidad y filantropía del oficial turco que los puso en libertad.

Por esta causa fué exonerado, confiscados sus bienes y castigado á quince años de destierro en España.

La población entera de Puente Jenil dió el domingo gallardas muestras de religiosos sentimientos, tributando al nuevo hermano en Jesucristo su adhesión y cariño.

Apenas se dejaron sentir los primeros repiques de campanas y el alegre estallido de los cohetes; el pueblo en masa acudió presuroso ocupando literalmente las amplias naves, capillas, coros y sacristía del hermoso templo, pudiendo calcularse en más de seis mil personas las allí congregadas, en tanto que por las inmediaciones de la iglesia se hacía el tránsito casi imposible.

En el interior del templo el calor era asfixiante, y la colocación del elemento oficial se hacía difícil y gracias á los titánicos esfuerzos de la benemérita y á la pericia del digno jefe de orden público pudieron evitarse barullos y peripetecias desagradables.

Después de la gran marcha indiana ejecutada por la brillante banda del Sr. Gan y entonados los salmos de rúbrica, el virtuoso párroco Dr. D. Rafael Luque y Conde ocupó la sagrada cátedra para pronunciar un elocuente y conmovedor discurso, que hizo palpar de emoción los corazones de todos los fieles. El hermoso tema elegido fué: "Fuera de la Iglesia Católica no hay salvación." Concluido este y en medio de la expectación general dió comienzo la ceremonia.

El clero con cruz alzada á la puerta de la iglesia recibió del neófito la abjuración de sus errores y su declaración de fé, pasando á la pila bautismal donde aguardaban los padrinos y testigos, y el digno párroco vertió las aguas regeneradoras sobre la cabeza del bautizando, el cual se hallaba visiblemente emocionado. Concluido el Sagrario recibió el Sacramento de la Eucaristía y cantándose un solemne *Te Deum* dióse por terminado el acto religioso, que ha sido un legítimo triunfo para la Iglesia Católica.

En la sala de conferencias fué servido un espléndido lunch, obsequio del padrino.

Entre el numeroso cortejo de invitados figuraban además de todo el clero, los Sres. D. Manuel Varo, D. Manuel Pérez, D. Antonio Reina, D. Francisco Carvajal, D. Manuel y D. Antonio Ortega, D. Leonardo Velasco, don Agustín Rodríguez, D. Francisco Gómez, D. Pascual Crespo, D. Miguel Muñoz, D. José Cejas y otros señores cuyos nombres siento no recordar.

Pronunciaron elocuentes brindis los señores Luque y Conde, Velasco, Cardoza, Yerón, Varo Ariza, Crespo, Muñoz y Cejas Ronz. Este último con todo el archidisparratado derroche de gracia que le es peculiar, y lo acredita como digno Presidente de «La Langosta».

Otro bautismo

A las ocho de la noche del mismo día fué administrado este Sacramento á un precioso niño de siete años, hijo legítimo de Diego Molina y Dolores

Luque, siendo padrinos Juan José Rey y Concepción Labrador, todos de esta naturaleza y vecindad.

Administró las aguas el infatigable y virtuoso párroco Dr. D. Rafael Luque Conde, que vé con sumo regocijo en un solo día y en su parroquia dos actos solemnes que representan dos grandes triunfos para la Iglesia.

El Corresponsal.

Primavera sin sol

A Francisco Díaz Plata

Este año se ha divorciado del sol la florida primavera. El cielo azul de nuestra poética Andalucía, tantas veces cantado en estrofas luminosas por los poetas que cantan la vida y la alegría de gozarla, se ha poblado de nubes, de nubes triste del invierno.

El reinado de los colores, de las más plácidas auroras, de las tardes más alegres, más tibias y más perfumadas es este año breve, tan breve que son contados los instantes en que la nota gris, la nota pálida de los días sombríos no nos ha envuelto como sudario de tinieblas los jardines enajados de rosas y los campos henchidos del vigor fecundo que labra en el seno maternal de la naturaleza la vida de los gérmenes, y en el ovario de las corolas de las flores el pólen fecundante.

Dá pena de ver las pomposas y verdes copas de los naranjos desposeídos de la gala de los azahares apenas la vistieron, por la brutal sacudida de la lluvia, arrojada al lodazal del arrecife ó á la no menos fangosa acera del paso.

Dá lástima de ver los arriates donde debieran lucirse las amapolas y las verbenaas sobre tallos erguidos, transformados en remolinos de hojas verdes y ramas tronchadas, en sepulcros aguanosos de pétalos multicolores de frescas corolas deshojadas por el vendaval y azotadas por los hilos de cristal que llora el cielo.

Es triste no ver en la bella estación en que celebran su fiesta la alegría y la luz, los arios ejércitos de mariposas que cruzan los jardines como estelas radiantes que dejan á su paso unos invisibles amoreillos; los ejércitos luminosos han perecido á causa de la del viento que precedió á la tormenta. Las mariposas, quebradas sus frágiles alillas de nieve y de rubíes, han sido sepultadas bajo los olorosos pétalos del azahar que se arremolinan en la fangosa acera del paseo.

Las ágiles golondrinas que ha poco han vuelto del ignoto país donde tienen sus moradas de invierno para gozar en nuestra hermosa Primavera andaluza de las templadas caricias de la madre Naturaleza y de los besos amantes de nuestra luz meridional, posadas bajo las viejas techumbres de las extensas atarazanas y de los vetustos caserones, preludian desarmónicamente rimas tristes de días de luto. Las pobres aves, á la vez que abrasan sus pechos con el fuego amoroso de sus celosas ansias, tiemblan de frío como en los días lúgubres del invierno inolomente.

No soplan las rumorosas áuras de los meses primaverales «como el hálito de un niño que se despierta», según la delicada expresión de Lamartine, el dulce poeta de *La Caridad*; sacuden las ramas floridas como el cierzo, con dureza y enfado, tronchándolas despiadadamente.

La música de Abril, música de pandercetas y de guitarras morunas, música de zambras con acordes de orgías, ha cambiado sus alegres notas por rui-

dos de cristales golpeados y de arroyos que se desbordan quebrándose en los guijarros que circundan sus márgenes floridas

Este año se ha divorciado del sol en nuestra poética Andalucía la hermosa primavera.

¡Y qué triste es una Primavera sin sol!

Ni las brisas, ni los jardines, ni las auroras, ni las golondrinas, embriagan las almas soñadoras con la festiva poesía de sus encantos y los poetas que cantan la vida y el goce de sus placeres, desdeñan el cineel con que labran las estrofas de sus cantares, permaneciendo mudos como los pájaros que se guarecen bajo los aleros. También están tristes los poetas.

¡Ay Primavera andaluza sin sol!

José Muñoz San Román.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

Ante dicha sección se verá mañana ante el jurado una causa por robo seguida por el juzgado de Hicojosa del Duque, contra Santiago Fernández León, defendido por el Sr. J. Illescas y representado por el Sr. López.

Sección segunda

Ante expresada sección se verán mañana tres causas procedentes del juzgado de Priego: una por hurto seguida contra Manuel Delgado Rosa, cuyo defensor es el Sr. Ravé y procurador el señor Castejón; otra por el mismo delito, siendo los procesados Rafael Luque Pastor y otro y abogado y procurador los supradichos señores Ravé y Castejón y otra por lesiones, contra Amador G. Luque, de cuya defensa se ha encargado el Sr. Castejón y de la representación el Sr. G. Varo.

Exposición provincial de ganados EN CORDOBA

Con el honroso estímulo que representan los importantes premios donados por S. M. la Reina Regente y Sus Altezas Reales los Serenísimos señores Príncipes de Asturias y con el eficaz concurso del Ministerio de Agricultura, del Consejo de ese ramo, de las Corporaciones provincial y municipal, de la Junta permanenté de festejos y otras entidades locales, se llevará á cabo en esta ciudad, coincidiendo con el fausto suceso de la Jura y Coronación de Nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XIII, en los días 16 y 17 de Mayo inmediato, anteriores á la renombrada feria de Nuestra Señora de la Salud, un certamen pecuario que habrá de subordinarsé al siguiente

PROGRAMA

Grupo 1.º Ganado caballar, mular y asnal

SECCIÓN PRIMERA.—*Caballos sementales.*—Clase 1.ª—Caballos de pura raza española, de 7 dedos de alzada sobre la marca cuando menos y de edad de 4 á 10 años. Un premio de S. M. la Reina consistente en una cadena de oro y dije, forma herradura, con rosas. Una medalla de plata del excelentísimo Ayuntamiento.

Clase 2.ª—Caballos hispano árabes, de 3 dedos sobre la marca en adelante y de edad de 4 á 10 años. Una medalla de oro del excelentísimo Ayuntamiento. Otra idem de plata de la misma Corporación.

Clase 3.ª—Caballos de cualquier otra raza, de 7 dedos de alzada en adelante y de edad de 5 á 10 años. Una medalla de oro del excelentísimo Ayuntamiento. Una mención honorífica.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Yeguas de cría.*—Clase 1.^a—Yeguas de primera raza española, cerriles, de 4 á 10 años, de 4 dedos de alzada sobre la marca como mínimo, todas con el mismo hierro. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de SS. AA. RR. los Serenísimos señores Principes de Asturias, consistente en una saboneta de oro. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.

Clase 2.^a—Yeguas hispanas árabes, cerriles, de un mismo hierro, de 4 á 10 años y de 2 dedos de alzada sobre la marca en adelante. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio solicitado de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña María Isabel Francisca, ó en su defecto 400 pesetas en metálico del Ministerio de Agricultura.

SECCIÓN TERCERA.—*Potros y potras.*—Clase 1.^a—Potros de pura raza española, de edad de 3 años, 3 dedos de alzada sobre la marca como mínimo, todos con el mismo hierro. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 500 pesetas del Ministerio de Agricultura. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.

Clase 2.^a—Potras de pura raza española, de 3 años de edad y de 2 dedos de alzada como mínimo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas cuando menos, todas con el mismo hierro. Un premio de 250 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.

Clase 3.^a—Potros hispano árabes, de 3 años de edad y de un dedo como mínimo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas, todos con el mismo hierro. Un premio de 200 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.

Clase 4.^a—Potras hispano árabes, de 3 años de edad y 7 cuartas de alzada en adelante. Se presentarán en lotes de tres cabezas, todas con el mismo hierro. Un premio de 150 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.

SECCIÓN CUARTA.—*Caballos de silla y tiro.*—Clase 1.^a—Caballos de silla, de pura raza española, criados en la provincia, de 4 á 10 años. Se presentarán montados. Un premio de 150 pesetas del Ministerio de Agricultura.

Clase 2.^a—Caballos de tiro, criados también en la provincia, de 4 á 10 años. Se presentarán formando tronco apelado, y enganchados. Una medalla de oro del Excmo. Ayuntamiento.

SECCIÓN QUINTA.—*Mulas de tiro.* Clase única.—Mulas de tiro, criadas en la provincia, de 3 á 10 años. Se presentarán formando tronco apelado, y enganchadas. Un premio de 250 pesetas del Ministerio de Agricultura.

SECCIÓN SEXTA.—*Asnos de semente ó garañones.*—Clase 1.^a—Burros padres ó garañones, de 4 á 10 años de edad y de 7 cuartas de alzada en adelante. Un premio de 250 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Una medalla de plata de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Burras de cría de pelo negro, caño ó ruicio, de edad de 3 á 10 años y de 6 cuartas y media de alzada. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata de la misma Junta. Menciones honoríficas.

NOTA.—Por los ejemplares ó lotes que se inscriban sin opción á premio en las secciones 1.^a, 2.^a y 3.^a de este grupo, podrá el Jurado si lo estima justo, conceder *Diplomas de honor.*

Grupo 2.^o—Ganado vacuno
SECCIÓN PRIMERA.—*Ganado vacuno reproductor.*—Clase 1.^a—Toros mansos de raza española, de trabajo, pelo negro, retato ó cardeno y de 3 á 5 años de edad. Un premio de 400 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Vacas de cría de raza española, de trabajo, de 4 á 8 años de edad. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de la Hermandad

de Labradores, consistente en un objeto de arte. Una medalla de plata de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Clase 3.^a—Toros mansos de raza extranjera, criados en la provincia, de 2 á 5 años de edad. Un premio de 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Mención honorífica.

Clase 4.^a—Vacas de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de 3 á 8 años de edad, nacidas y criadas en la provincia. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Mención honorífica.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Ganado vacuno de labor.*—Clase única.—Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas y de edad de 5 á 8 años. Un premio de 250 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Grupo 3.^o—Ganado lanar
SECCIÓN PRIMERA.—*Raza merina.*—Clase 1.^a—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas por lo menos. Un premio de 75 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas cuando menos. Un premio de 75 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Menciones honoríficas.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Raza entrefina ó cruzada con la merina.*—Clase 1.^a—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas como mínimo. Un premio de 75 pesetas de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas de la Junta de festejos.

SECCIÓN TERCERA.—*Raza del país ó estambriera.*—Clase 1.^a—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 75 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Menciones honoríficas.

NOTA.—Se concederán *Menciones ó Diplomas de honor* al ganado de este grupo que se presente fuera de concurso y lo merezca, sea cual fuera su procedencia.

Grupo 4.^o—Ganado cabrío
SECCIÓN PRIMERA.—*Raza común ó del país.*—Clase 1.^a—Machos sementales de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas en adelante. Un premio de 75 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Raza de leche, cruza del país con la granadina.*—Clase 1.^a—Machos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 75 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Clase 3.^a—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Grupo 5.^o—Ganado de cerda
Clase 1.^a—Verracos del país, de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 50 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Hembras ó puercas del país, de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas. Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Clase 3.^a—Verracos de raza portuguesa nacidos en el país, de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de tres cabe-

zas. Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Clase 4.^a—Hembras ó puercas de raza portuguesa, nacidas en el país, de 2 á 5 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Grupo 6.^o—Aves de corral
Clase 1.^a—Lote de un gallo y doce gallinas castellanas. Un premio de 25 pesetas de la Excmo. Diputación provincial. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Lote de un gallo y cuatro ó más gallinas de raza extranjera. Un premio de 25 pesetas de la Junta de festejos.

Clase 3.^a—Collera de pavos reales. Un premio consistente en una medalla de plata de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Grupo 7.^o—Perros de guardería y de caza

Clase 1.^a—Pareja de perros de raza mastiva, macho y hembra, de 2 á 6 años. Un premio de 25 pesetas de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

Clase 2.^a—Jauría de perros monteseros. Se presentarán en número de 12 como mínimo, con su batidor y los útiles y enseres de su uso en montería. Un premio consistente en una medalla de oro de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.

ADVERTENCIAS

1.^a La Exposición tendrá lugar en el Real de la Feria, en los corrales establecidos al efecto, los días 16 y 17 de Mayo inmediato. La exhibición del ganado se efectuará de siete á doce de la mañana.

2.^a El Jurado hará la adjudicación de premios el día 17, á las diez de la mañana, verificándose la entrega de ellos á las siete de la tarde del mismo día 17.

3.^a Desde que se haga la adjudicación de premios hasta que se efectúe la entrega de ellos, los expositores tendrán derecho á poner un cartel ó letrero indicando el ganado que haya obtenido premio, así como á subastarlo entre los concurrentes, fijando el precio de cada cabeza ó lote, si desea enajenarlo.

4.^a El cuidado de los ganados será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de la necesaria vigilancia que se establecerá en los corrales que ocupen.

5.^a Desde la fecha de este programa hasta el 14 de Mayo estará abierto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, el registro ó matrícula de los ganados que hayan de ser expuestos. Las horas de inscripción serán desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, excepto el último día que permanecerá abierto hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se cerrará definitivamente.

6.^a Todos los animales que se presenten á la Exposición serán producto de la provincia de Córdoba, salvo los comprendidos en la sección primera del grupo primero, y no se admitirán los que hayan sido premiados por igual concepto en exposiciones anteriores de la provincia.

7.^a Al hacer la inscripción el ganadero ó persona que lo represente deberá entregar dos certificaciones: una del Alcalde de su localidad indicando la calidad de ganadero, en la que se expresará también el hierro, senciño ó doble, marca ó señal que use en su ganadería y que este lo venga aplicando por lo menos con un año de anticipación; y otro de un Profesor veterinario en que se detalle la reseña complicada del animal. Los caballos sementales es preciso que hayan servido para la cubrición de la temporada inmediata anterior, cuya circunstancia se hará constar por medio de una información de tres labradores, pudiendo exigir el Jurado las demás pruebas que juzgue convenientes.

8.^a El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilar; pero en el primer caso se le dejará un mechón de lana para apreciar su calidad.

9.^a Los caballos y potros cuya indole lo permita, podrán ser examina-

dos en movimiento por el Jurado, haciéndolos montar ó sometiendo á ejercicios de cuerda según sus condiciones. Los expositores que se nieguen á practicar las pruebas que se juzguen necesarias para la calificación ó que retiren sus ganados antes de la hora de terminar el Jurado sus deliberaciones, se entenderá que renuncian al premio que hubieran podido obtener.

10.^a A todos los expositores premiados se les expedirá, si lo solicitan, certificación expresiva de la reseña del ganado por cuya presentación se le adjudique premio y del número de los de su clase con que hayan sostenido la competencia.

11.^a Las inscripciones en la matrícula no devengan derechos de ninguna especie.

12.^a Los expositores ó sus representantes concurrirán el día 14 de Mayo, á las cinco de la tarde, al despacho de la Alcaldía, para efectuar la designación de los jurados que les corresponda elegir; entendiéndose que el número de los que se nombren será el de la mitad más uno del total de los que hayan de constituir el Tribunal calificador.

NOTAS.—Las personas domiciliadas fuera de esta población que deseen inscribir directamente ganados en el registro, pueden reclamar por correo las hojas al efecto necesarias al Secretario de la Comisión organizadora don José Espejo y Blancas (oficinas municipales).

Córdoba 28 de Abril de 1902.—El Alcalde Presidente de la Comisión organizadora, José García Martínez.—Por el Consejo de Agricultura, El Conde de Torres-Cabrera, Comisario Régio.—Antonio Ruiz Fernández, Vocal.—Por la Diputación Provincial, el Presidente, Agustín Aguilar Tablada.—Por el Ayuntamiento, Antonio de Ariza Victor, Rafael Conde Giménez, Rafael Barriguerro Fernández, Concejales.—Por la Cámara Agrícola, Rafael Cabanás y Blanco.—Por la Escuela de Veterinaria, Gabriel Bellido Luque.—Por la Hermandad de Labradores, Carlos Barcia y Jover. Por la Junta de Festejos, José Marín Gadenas, Gabriel García y García.—Por la Sociedad Económica, Francisco Martínez Beltrán.

Historia de unas erratas

El cajista que yo tenía hace cuatro años era un pobre viejo, el cual había dado en la gracia de leer lo que no estaba escrito. Esto, unido á lo mucho que le temblaba el pulso, acababa de completar la fiesta, pues más de cien veces llevaba la mano á la caja donde estaba la *y*, y se le iba á otra donde estaba la *y*; figurase el lector, si era cosa de confiarle la palabra *cayado* ú otra por el estilo.

Ocurrióme entonces escribir un drama, lo llevé á la imprenta, y cayó en la jurisdicción del cajista.

Teniendo que ausentarme por unos días confió á otro la corrección de pruebas. Cuando volví, lo primero que hice fué dirigirme á la imprenta. Allí me dijeron que la edición estaba corriente. ¡Qué satisfacción! Llego á mi casa, pido la llave de mi cuarto, desempaquete mis dramas, tomo uno en la mano, lo ojeo con avidez, y... ¡qué horror! lo primero que veo es una errata como un camello. *El nuevo Pilatos, drama en cinco actos.* ¡Este no es mi drama! exclamé; el título era *Pilades*; pero sí, mi drama es; porque mi nombre está aquí... ¡Gran Dios! ¿Cómo se le ha escapado á mi amigo un erratón semejante? ¡Mire V. que tiene bemoles! ¡Ah! ¡cajista de los demonios!!! *La escena representa un contrabando.* ¡Santo Dios! ¡con puerta en el forro. ¡Virgen de los desamparados! ¡Si habré escrito algún desatino en el original?... Pero no... bien claro dice aquí, *un cuarto bajo con puerta en el fondo.* *Larra perece en el local.* ¿Qué demonios es esto? Aquí me han puesto *Larra* en lugar de *Laura* y *perce* en vez de *aparece*. Pues no digo nada con lo que sigue detrás... *Esquina primera, Laura y Estela.* Paso lo de Estela por Estela, porque al

cabido todo es una *o* por *e*,... ¡pero esquina en lugar de escena. ¡Es cosa de colgarse un autor. Está visto, mi cajista estaba excomulgado en la composición de esta página. Venmos otra. Abrí el drama por donde primero me ocurrió; y al ver en la primera línea *Mis rivales son machos*, en lugar de *son muchos*, no tuve ánimo para proseguir leyendo aquella plaza; y busqué otra. Aquello era otra cosa ¡qué corrección! ¡qué esmerq! Mi amigo había intervenido allí... ¡Pero qué diablos dice este último verso? «En este torreón, amada mía, estaremos seguros contra incendios...? El original decía *contra viento*; y en esta palabra consistía á mi modo de ver el éxito del primer acto. ¡Júzguese si me quedaría mortal, al ver una alteración tan monstruosa. El cariño que tenía al drama y sobre todo las ilusiones que me hacía con el título de autor me llevaron á creer que esas erratas, eran «petaca biruta», digo, peccata minuta; ¡Ya me contagié y proseguí la lectura de la obra dando por sentado que el público subsanaría los errores. Abrí el libro por el segundo acto y en la primera escena continuaba la serie. *Sale estera con locos, se aproxima al volcán, dá un gato y cae desmigada. Se oye el rondar de un cacho y el ladrillo de un faccioso pero.* No concebía tantos disparates. Esto si que era imposible de descitrar por el público, ¿quién leería... Sale Estela con lucas, se aproxima al balcón, dá un grito y cae desmayada. Se oye el rodar de un coche y el ladrillo de un furioso perro? Estaba casi desalentado, y me consideraba sin fuerzas para leer las páginas del tercer acto. ¿Qué habría sido de aquellos versos sonoros puestos en boca de Lino y en los que tenía todas mis esperanzas? Sobre todo cuando Lino decía: Por el campo de la vida el placer y el dolor luchan, las esperanzas se agotan, las ilusiones se anublan y al final de la jornada, entre tantas flores místicas, es la existencia un infierno y el corazón una tumba. Y lei lo siguiente: Por el campo de la vida el placer y el dolor luchan, las asperezas se agotan, las ilusiones se anublan y al pinar de la jornada, entre tantas flores místicas es la existencia un invierno y el corazón una curva. ¡Caí sin sentido. Cuando volví en mí vi que así seguía todo el drama plagado de tantos y tan formidables desatinos, que era imposible leerlo. *Tapones en vez de te opones; hacer puertas por hacer apuestas; serar los palos de la ventana por cerrar los pasos de la ventura; calderos y cirios en lugar de caldesos y asirios.* Aquello era una Babilonia sin contar por supuesto las comas omitidas, los puntos fuera de lugar, las letras vueltas al revés, las líneas mal regleteadas, etc., etc. Pero lo que más me indignó fué el final del último acto. Decía así el protagonista al espirar, es decir en el manuscrito que en el impreso no había semejante cosa. «Adios, amigo... el tósigo me dice que la vida se acaba... ¡Amigo mio! ven á mis brazos, ven... Muero contento, porque muero por tí... Sudores fríos corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué sudores tan terribles, gran Dios!... Ese abatido aspecto que me muestras... ¡Ay! yo muero y me dan... movimientos... convulsivos.» El final no podía ser más patético, ni podía retratar mejor la agonía de un envenenado. ¿Y que es lo que hizo el cajista? «Adios, amigo... el tósigo me dice que la vida se acaba... ¡Amigo mio! ven á mis brazos... ven... Muero con viento porque muero por tí... Sudores fríos corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué sudores tan terribles, gran Dios! Ese abanico abierto, que me muestras... Ay yo muero y me dan... movimientos... con bolsillos... al no estar... ¡Cae el talón!»

Por la capea CONDE BIZANCIO.

cabido todo es una *o* por *e*,... ¡pero esquina en lugar de escena.

¡Es cosa de colgarse un autor. Está visto, mi cajista estaba excomulgado en la composición de esta página. Venmos otra. Abrí el drama por donde primero me ocurrió; y al ver en la primera línea *Mis rivales son machos*, en lugar de *son muchos*, no tuve ánimo para proseguir leyendo aquella plaza; y busqué otra. Aquello era otra cosa ¡qué corrección! ¡qué esmerq! Mi amigo había intervenido allí... ¡Pero qué diablos dice este último verso? «En este torreón, amada mía, estaremos seguros contra incendios...? El original decía *contra viento*; y en esta palabra consistía á mi modo de ver el éxito del primer acto. ¡Júzguese si me quedaría mortal, al ver una alteración tan monstruosa. El cariño que tenía al drama y sobre todo las ilusiones que me hacía con el título de autor me llevaron á creer que esas erratas, eran «petaca biruta», digo, peccata minuta; ¡Ya me contagié y proseguí la lectura de la obra dando por sentado que el público subsanaría los errores. Abrí el libro por el segundo acto y en la primera escena continuaba la serie. *Sale estera con locos, se aproxima al volcán, dá un gato y cae desmigada. Se oye el rondar de un cacho y el ladrillo de un faccioso pero.* No concebía tantos disparates. Esto si que era imposible de descitrar por el público, ¿quién leería... Sale Estela con lucas, se aproxima al balcón, dá un grito y cae desmayada. Se oye el rodar de un coche y el ladrillo de un furioso perro? Estaba casi desalentado, y me consideraba sin fuerzas para leer las páginas del tercer acto. ¿Qué habría sido de aquellos versos sonoros puestos en boca de Lino y en los que tenía todas mis esperanzas? Sobre todo cuando Lino decía: Por el campo de la vida el placer y el dolor luchan, las esperanzas se agotan, las ilusiones se anublan y al final de la jornada, entre tantas flores místicas, es la existencia un infierno y el corazón una tumba. Y lei lo siguiente: Por el campo de la vida el placer y el dolor luchan, las asperezas se agotan, las ilusiones se anublan y al pinar de la jornada, entre tantas flores místicas es la existencia un invierno y el corazón una curva. ¡Caí sin sentido. Cuando volví en mí vi que así seguía todo el drama plagado de tantos y tan formidables desatinos, que era imposible leerlo. *Tapones en vez de te opones; hacer puertas por hacer apuestas; serar los palos de la ventana por cerrar los pasos de la ventura; calderos y cirios en lugar de caldesos y asirios.* Aquello era una Babilonia sin contar por supuesto las comas omitidas, los puntos fuera de lugar, las letras vueltas al revés, las líneas mal regleteadas, etc., etc. Pero lo que más me indignó fué el final del último acto. Decía así el protagonista al espirar, es decir en el manuscrito que en el impreso no había semejante cosa. «Adios, amigo... el tósigo me dice que la vida se acaba... ¡Amigo mio! ven á mis brazos, ven... Muero contento, porque muero por tí... Sudores fríos corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué sudores tan terribles, gran Dios!... Ese abatido aspecto que me muestras... ¡Ay! yo muero y me dan... movimientos... convulsivos.» El final no podía ser más patético, ni podía retratar mejor la agonía de un envenenado. ¿Y que es lo que hizo el cajista? «Adios, amigo... el tósigo me dice que la vida se acaba... ¡Amigo mio! ven á mis brazos... ven... Muero con viento porque muero por tí... Sudores fríos corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué sudores tan terribles, gran Dios! Ese abanico abierto, que me muestras... Ay yo muero y me dan... movimientos... con bolsillos... al no estar... ¡Cae el talón.»

Estaba casi desalentado, y me consideraba sin fuerzas para leer las páginas del tercer acto.

¿Qué habría sido de aquellos versos sonoros puestos en boca de Lino y en los que tenía todas mis esperanzas? Sobre todo cuando Lino decía:

Por el campo de la vida el placer y el dolor luchan, las esperanzas se agotan, las ilusiones se anublan y al final de la jornada, entre tantas flores místicas, es la existencia un infierno y el corazón una tumba.

Y lei lo siguiente:

Por el campo de la vida el placer y el dolor luchan, las asperezas se agotan, las ilusiones se anublan y al pinar de la jornada, entre tantas flores místicas es la existencia un invierno y el corazón una curva.

Caí sin sentido. Cuando volví en mí vi que así seguía todo el drama plagado de tantos y tan formidables desatinos, que era imposible leerlo. *Tapones en vez de te opones; hacer puertas por hacer apuestas; serar los palos de la ventana por cerrar los pasos de la ventura; calderos y cirios en lugar de caldesos y asirios.* Aquello era una Babilonia sin contar por supuesto las comas omitidas, los puntos fuera de lugar, las letras vueltas al revés, las líneas mal regleteadas, etc., etc. Pero lo que más me indignó fué el final del último acto. Decía así el protagonista al espirar, es decir en el manuscrito que en el impreso no había semejante cosa.

«Adios, amigo... el tósigo me dice que la vida se acaba... ¡Amigo mio! ven á mis brazos, ven... Muero contento, porque muero por tí... Sudores fríos corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué sudores tan terribles, gran Dios!... Ese abatido aspecto que me muestras... ¡Ay! yo muero y me dan... movimientos... convulsivos.»

El final no podía ser más patético, ni podía retratar mejor la agonía de un envenenado.

¿Y que es lo que hizo el cajista? «Adios, amigo... el tósigo me dice que la vida se acaba... ¡Amigo mio! ven á mis brazos... ven... Muero con viento porque muero por tí... Sudores fríos corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué sudores tan terribles, gran Dios!... Ese abanico abierto, que me muestras... Ay yo muero y me dan... movimientos... con bolsillos... al no estar... ¡Cae el talón.»

Por la capea CONDE BIZANCIO.

No hay nada que de este tanto la ignorancia de la muchacha obrera y la mala fé con que le han guardado la sangre los que, so color de regeneración, la han llevado á los extremos del socialismo y la anarquía, y hoy la tienen ya completamente enfangada en los cenagosos pantanos del vicio y del crimen, como el divorcio que han tratado de establecer, y de hecho han establecido en la mayor parte de los llamados proletarios, entre la Religión y sus intereses materiales.

Sorprende, por lo racionalmente inexplicable, que en los mítins obreros y en los periódicos que se dedican á defender—cuando no á explotar—á la clase, se confundan en el mismo oño á los patronos que abusan del capital, á los burgueses que viven holgadamente á costa de los pobres, á la autoridad que hace sentir su poder con el sable y el mausser, y al sacerdote y á la Religión de aquel divino adolescente que pasó casi toda su vida en un taller de carpinteros.

¡Parece imposible que la mentira tenga una fuerza expansiva tan considerable! Aunque nosotros nos reímos muchas veces del aspecto ridículo que tiene la masonería, y de las bravatas con que procura demostrar que no hay poder humano que no le esté sometido, nos persuadimos de que, por desgracia, á esa abominable secta se debe especialmente que las falsedades y calumnias contra la Iglesia católica se propaguen de una manera que honra, por cierto muy poco, al sentido común del linaje de Adán.

Bastaría sencillamente que los obreros se fijasen en el concepto que la sociedades antiguas tenían del trabajo—aquellas sociedades y sus filósofos correspondientes, de donde han tomado los contemporáneos sus más ruidosos desatinos y sus más audaces negociaciones—para qué, al compararlo con lo que el cristianismo en su propia fuente lo enalteció y santificó, viesen claro dónde estaban sus verdaderos amigos y donde sus más arteros y crueles enemigos.

Aparte de la esclavitud, que era irremisiblemente condenada al trabajo corporal, y más si procedía del derecho de la guerra, que ponía á los vencidos á merced del vencedor, los mismos trabajadores libres eran considerados con un menosprecio que justificaba sobradamente los movimientos y revueltas que alguna vez estallaron en el seno de aquellas turbas, que más parecían rebaños de seres inferiores que comunidad de hombres con alma inmortal hecha á imagen y semejanza de Dios mismo.

Platón, el gran Platón, que comparte con Aristóteles el soberano imperio de la filosofía, y que los mismos santos Padres y apologistas cristianos estudiaban para sacar de sus escritos doctrinas y argumentos que diesen fuerza y vigor á algunos principios de nuestra fé; Platón, en su famosa *Republica*, habla con profundo desprecio de los viles artesanos, «cuyo trabajo servil—dice—ha desfigurado el cuerpo al mismo tiempo que ha degradado el alma.» «La naturaleza—añade—no nos ha hecho para ser zapateros: semejantes ocupaciones envilecen á los hombres que las ejercen, y los hacen indignos de derechos políticos.» Jenofonte decía, abundando en las mismas ideas, que «las artes mecánicas alteran la salud, desfiguran el cuerpo y ejercen una influencia funesta sobre el espíritu. Con razón se excluyen de los cargos públicos á los que se dedican á la industria.» En Esparta era tal el desprecio que se tenía por todo lo que fuese industria, comercio y trabajo mecánico de cualquiera especie, que un espartano que se encontraba en Atenas, al ver que un ateniense había sido condenado por holgazan, exclamó: «Quiero ver al que se ha portado como un hombre despreciando las artes mecánicas y los trabajos serviles.» Cicerón y Séneca tienen por bajos ó indignos á los asalariados.

La preocupación en este punto era tan honda y tan general en los hombres, que aun después del nacimiento de Cristo en un pesebre y del seno de la Santísima Virgen, desposada con un carpintero; después de haber pasado casi toda su vida en el taller de su padre legal; después de haber escogido para apóstoles y ministros suyos, y columnas de su Iglesia, y jueces y maestros de la humanidad redimida á doce trabajadores, hijos, como El, del pueblo obrero, las mismas sociedades cristianas de la Edad Media escarmentaron el trabajo, y á pesar de que la industria fabril logró en esos siglos sostenerse, crecer, engrandecerse y ser una verdadera potencia, con sus malicias y su intervención en las corporaciones y Cortes y Parlamentos, y de que los reyes la protegían, nunca consiguieron las profesiones serviles equipararse en el desempeño de los cargos públicos á la nobleza; antes bien se tenían tan en menos, que á los nobles se les prohibía dedicarse á los oficios industriales; y aun en los mismos siglos de la Edad Moderna se reputaba envilecido el hidalgo ó caballero que, fuera de la Iglesia ó la milicia, se entregaba á algún trabajo que en lo más mínimo quebrantara los deberes de la ociosidad que su nacimiento le imponía.

Realmente, solo el cristianismo ha ennoblecido el trabajo, luchando hasta nuestros mismos días contra las preocupaciones y el orgullo que hacen mirar con ofensiva condescendencia á los que ganan el sustento mediante el trabajo de sus manos; y digan lo que quieran estos charlatanes que diariamente nos descubren una nueva panacea para curar los males del proletariado, ó que sacan del bolsillo recetas de segura eficacia contra la fiebre socialista y el *delirium tremens* del anarquismo, solo el cristianismo tiene en su doctrina, en sus ejemplos, en la constitución de su Iglesia, en las aplicaciones que hace siempre de las virtudes cristianas á la vida social, creando nuevos organismos en beneficio de los pobres, los desamparados, los ignorantes, los huérfanos, los extraviados y los inválidos de la lucha por la existencia, verdadera y definitiva solución á cuantos problemas se pueden presentar en las relaciones entre el capital y el trabajo, ó en la condición que el trabajo necesita para que sea debidamente respetado y remunerado.

Christian.

Crónica Provincial

Anteayer fueron detenidos en Belmez Pedro y Emilio Hidalgo Benítez que pretendían dar muerte á Juan Trujillo Sánchez, de Almogía (Málaga) á causa de antiguos resentimientos que entre ellos existían.

El domingo último y en la huerta sita en los Lavaderos de Hinojosa del Duque, intentó poner fin á su vida don Bartolomé Antón Campos, de 50 años de edad, disparándose dos tiros con una pistola en la cabeza y pecho.

Conducido á su domicilio los médicos le extrajeron una bala. Según manifestó después los móviles que le habían impulsado á tal resolución eran el no poder vivir sin su esposa que había perdido el año pasado. El suicida se encuentra fuera de peligro.

Crónica Local

Concurso de carrozas

El próximo domingo, como repetidamente hemos anunciado, tendrá lugar el concurso de carrozas. Serán admitidos á dicho concurso todos los vehículos que simbolizan la Agricultura, la Industria, las Artes y la Floricultura, ó ostenten en su ornamentación algún atributo guerrero de la época de la reconquista de esta ciudad.

Para tomar parte en él es necesario inscribirse en el registro abierto al efecto en el comercio de D. Manuel

Huete, Alfonso XIII, 28, hasta las diez de la mañana del próximo sábado.

El punto de reunión y partida será la calle Ayuntamiento donde deberán hallarse antes de las ocho de la mañana, hora en que han de emprender la marcha.

Los premios serán uno de 100 pesetas para los dueños de la carroza que se presente mejor decorada; otro de 70 para la que le siga en mérito y otro de 30 para la que ocupe el tercer lugar además habrá tres *accessits* consistentes en objetos de arte y diplomas de honor para todos los que merezcan alguna distinción.

La langosta

Según las últimas noticias telegráficas han llegado al depósito de Espiel 1.200 cajas de gasolina. Las fuerzas de la remonta han extinguido el foco que había en la dehesa Huelga, en el término del Carpio.

En Adamuz van recogidas cerca de cuatro mil arrobas del voraz insecto.

Disposición

El Ministro de Hacienda ha acordado que no se descuenten en Mayo á los empleados del Estado el importe de las cédulas personales.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26°40'; á la sombra, 20°20'; mínima, 10°40'; media, 15°30'; agua de lluvias en milímetros, 0'00; altura barométrica en milímetros, 766'10; estado del cielo, nublado; dirección del viento, O.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un joven que ayer guiaba una cabra y dos chivos que causaron destrozo en el jardín de la plazuela de la Magdalena; á un cocheró de punto que anoche hallándose embriagado penetró con su vehículo por la calle Conde de Cárdenas llevando los caballos al galope; á una vecina del patio de S. Francisco por escandalosa y al dueño de una casa de la calle Emilio Castelar por emprender una obra sin licencia.

Curda

Anoche fué detenido un sujeto que por mor del amilico dijo unos cuantos insultos á varios individuos en la Posada del Toro.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se encuentran á disposición de su dueño una chaqueta que un detenido dejó como recuerdo en la *higuerilla* y una corambre hallada en la vía pública.

Detención

Anoche fué detenido en la calle Conde de Robledo un joven que dió una puñalada á un asno.

Viajero ilustre

Pasado mañana llegará á esta en el expreso el príncipe Eugenio de Suecia quien después de visitar los principales monumentos marchará á Sevilla.

Atención

Hemos recibido atenta comunicación del nuevo Tesorero de Hacienda de esta provincia don Angel de Posadillo, participándonos haber tomado posesión de aquel cargo.

Damos las gracias por su atención al Sr. Posadillo y le ofrecemos nuestras modestas columnas para cuanto pueda redundar en provecho de esta provincia.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Felipe y Santiago, apóstoles.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por el Sr. Barón de San Calixto y sus herederos en sufragio por el difunto Barón.

—Liturgia.—Día 1.—Feria quinta.—La Misa y oficio son de San Felipe y Santiago, apóstoles, con rito doble de segunda clase y color encarnado. En la Misa hay Credo; el prefacio de los apóstoles.

—El viernes próximo, como primero de mes, celebrará los ejercicios mensuales el centro del Apostolado de la oración establecido en el convento de Santa Ana. A las siete será la Misa y comunión de las asociadas, y por la tarde, á las cinco, el ejercicio de estatutos, con sermón á cargo del nuevo Director licenciado don José Molina Ruiz, capellán de referido convento.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del

Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de estatutos: á las siete y media se cantará la Misa; en la que comulgarán las señoras asociadas, y á las cinco de la tarde principiará el ejercicio vespertino.

Los ejercicios de este mes son costeados por doña Francisca Sierra y Ramírez, en sufragio por sus difuntos.

—El centro del Apostolado establecido en la parroquia de San Pedro, celebrará el viernes próximo sus acostumbrados cultos mensuales: la comunión será á las siete y media de la mañana, y al toque de oraciones el ejercicio, con sermón.

—Durante el mes de Mayo se celebrará en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las siete y media de la mañana, el piadoso ejercicio del mes de María, consagrado á nuestra Señora del Amparo, siendo costeados estos cultos por varios devotos.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 29 de Abril de 1902

4 por 100 interior al contado, 71'90 —Id. id. fin de mes, 71'90.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00'00. Id. id. al 5 por 100, 93'60.—Acciones del Banco de España, 476'00.—Franco, 37'55.—Libras, 34'58.

Mercado de Córdoba

Aceite, de 30 á 30 y 1/2 reales arroba.—Trigo duro, á 38 reales fanega.—Idem blanquillo, á 40.—Cebada, de 21 á 22.—Habas castellanas, á 34.—Alpiste á 45.—Garbanzos tiernos, de 80 á 90.—Idem duros, á 46.—Escarba, á 18.—Harina blanca extra, á 17 1/4.—Idem corriente, á 15.—Idem recia asemolada, á 15.—Idem superior á 14 y 1/2.—Id. corriente á 14 y 1/4.—Id. tercera á 11.—Cabezuela, á 11 reales fanega.—Salvado, á 7.—Hoja, á 6.

Pasatiempos

CHARADA

Entrar produciendo ruido en cualquiera casa ó fonda es cometer *prima dos* ó por otro nombre, bronca; yo quiero que me obedezcan *si dos cinco* alguna cosa, me *cuenta* con *tres* el pecho si me aproximo á mi novia; *sin cinco tres* el convento no admite ni acepta monjas. Estará *total* un piso, un palacio, si se nota que no hay en él ni los muebles, ni habitantes, ni personas.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:
RE-FRE-NA-MIEN-TO

La han acertado: *La de los canarios, Una dama, Mi asistente, Currinche el de la oficina, Pamplinas y Virginio Lechuga.*

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.

FUNCION PARA MAÑANA

Primera sección á las ocho y media. La zarzuela en un acto, *El Barquillero*.

Segunda sección á las nueve y media. La zarzuela en tres actos, *La Marsellesa*.

Precios para la primera sección

Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada 18 céntimos.

Precios para la sección doble

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 30 (5)

En el Ateneo dió anoche una conferencia el Sr. Navarro River, sobre el interesante tema «Medios económicos para subvenir á las necesidades navales de España.»

El orador encareció la precisión de contar con una escuadra adecuada á nuestras circunstancias, afirmando que el aumento de la Marina de guerra se traduce en aumento de la mercante y del comercio nacional.

—Asegúrase que en el *Diario de Sesiones* se han suavizado algo los conceptos que expresó el señor Canalejas al ocuparse ayer en el Congreso del problema social, accediendo el Ministro de Agricultura á recomendaciones del Sr. Sagasta.

De San Sebastián

Madrid 30 (19)

En la sesión del Ayuntamiento, celebrada ayer en San Sebastián, el Alcalde presentó una moción para que se nombrase del seno del Municipio una comisión que lo representase en los festejos que con motivo de la jura del Rey han de celebrarse.

La moción fué desestimada y el Alcalde vendrá á Madrid, sufragando los gastos de su propio peculio.

Lotería Nacional

Madrid 30 (12'20)

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

Con 100.000 pesetas 4.377
Con 40.000 21.407
Con 20.000 23.295
Con 1.500

4.012.—42.—26.262.—8.563.—30.332.—4.015.—25.483.—25.176.—23.054.—9.856.—3.898.—15.850.—17.302.—11.270.—13.982.—1.300.—18.892.—6.341.—29.492.—28.716.

La firma de hoy

Madrid 30 (13'30)

El Duque de Veragua ha llevado hoy á la firma real varios ascensos reglamentarios y el general Weyler dos decretos concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada don Antonio Ruiz y don Emilio Navarro.

Extranjeras

Madrid 30 (13'50)

Telegrafían de París que en las últimas elecciones verificadas el domingo, de once millones de electores, han votado cinco candidaturas ministeriales, tres las de oposición y otros tres millones se han abstenido.

—De Tánger dicen que las tropas imperiales hallanse entre dicha población y Tetuán para sofocar un movimiento de rebeldía.—*Mencheta*.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromos tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma in glesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR, 12

LA VERDAD
VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE
RAFAEL MARTÍNEZ

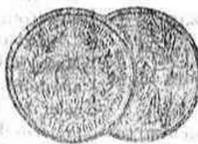
Morería, 15

CÓRDOBA

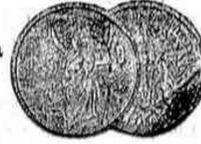
Morería, 15

FERNANDO GUIJO

— CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandria



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.